



CONCON, 03 DIC 2018

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 2819 /

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 2519 de fecha 13 Octubre 2017, mediante el cual se adjudica la Propuesta Pública denominada “Contratación de la Concesión del Servicio de Mantenición de Áreas Verdes, Poda y Conservación de Árboles Ornamentales de la Comuna de Concón”, a la Empresa Plantas Chile Ltda., RUT N° 76.287.079-7, por un período de 4 años a contar del Lunes 16/10/2017.
- b) El Contrato suscrito entre la Municipalidad de Concón y la Empresa “Plantas Chile Ltda.” de fecha 18/10/2017 y el Decreto Alcaldicio N° 2857 de fecha 29/11/2017 que aprueba el contrato denominado “Concesión del Servicio de Mantenición de Áreas Verdes, Poda y Conservación de Árboles Ornamentales, Comuna de Concón”.
- c) El Ordinario N° 425/2018 de fecha 16/10/2018 del Director de Tránsito y Operaciones al Sr. Alcalde, numeral 5, último párrafo, solicitando su visto bueno para aumentar en forma permanente el mantenimiento de 9.360 m2 de área verde tipo “c” en la Quebrada Las Petras por un valor mensual actualizado \$ 1.769.040 IVA Incluido.
- d) El Decreto Alcaldicio N° 2372/2018 de fecha 25 Octubre 2018 que señala “El Concejo Municipal en la Sesión N° 30 del Concejo Ordinario Municipal en virtud de la tabla de dicha sesión, adopto el acuerdo N° 333 que aprueba aumento de Contrato de Concesión de Áreas Verdes, Quebrada Las Petras por 9.360 mts2, tipo “c” por un valor de \$ 1.769.040 IVA Incluido.
- e) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 174 de fecha 19 de Noviembre 2018 del Jefe de Contabilidad y Presupuesto, por un monto de \$ 1.770.00.-
- f) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

1.- **AMPLIESE**, el Contrato “Concesión del Servicio de Mantenición de Áreas Verdes, Poda y Conservación de Arboles Ornamentales comuna de Concón”, que se mantiene con la Empresa “Planta Chile Ltda.”, RUT 76.287.079-7 de 9.360 mts.2 tipo “C” correspondiente a la Quebrada Las Petras, por un monto mensual de \$ 1.769.040 IVA Incluido.

	Nombre	M2	Valor Actualizado M2 IVA Incluido	Tipo	Valor Total (\$) IVA Incluido
1°	Quebrada Las Petras	9.360	189	C	\$ 1.769.040 IVA Incl
	TOTAL	9.360 m2			\$ 1.769.040 IVA Incl

2.- **ELABORESE** por la Dirección de Asesoría Jurídica el correspondiente anexo *modificatorio contractual*.

3.- **CONSTITUYASE** por la Empresa Plantas Chile Ltda. garantía de fiel cumplimiento de Contrato que involucra el aumento de Contrato referido.

4.- **DISPONGASE**, que el aumento de Contrato regirá desde la fecha de notificación del presente Decreto Alcaldicio.

5.- **IMPUTASE**, el gasto por este Concepto generado, al presupuesto año 2018.-

6.- **NOTIFIQUE**, el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaria Municipal según lo indicado en su distribución.

7.- **ANOTESE, COMIQUESE Y ARCHIVASE**




MARIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL




OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/MLEG/KSC/clp.

1. Plantas Chile Ltda.
- 2.- Secplac
- 3.- Jurídico
- 4.- Control
- 5.- Transito y Operaciones
- 6.- Secretaria Municipal
- 7.- DAF
- 8.- Carpeta Empresa

(Decreto 025-2018 ampliación contrato áreas verdes plantas chile quebrada las petras)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		

